



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 341/16	
14.12.16	

Grupo de Concejales C's Ciudadanos



9/16

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 RELATIVA A LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su respuesta por el equipo de gobierno la siguiente

PREGUNTA 1

Exposición:

En el pasado pleno municipal de 15 de noviembre de 2016 la concejala de Izquierda Unida y miembro del equipo de gobierno Dña. Pilar Fernández afirmó, referido a la operación de las Moreras, que *"...aquella operación de un gobierno del que ella formaba parte dio lugar al hundimiento de la EMV hoy y como consejera de la EMV hoy conoce también las dificultades económicas..."* (3:07:25 - 03:07:45),

Sin embargo las cuentas presentadas por la Empresa Municipal de la Vivienda muestran una situación económica y financiera muy saneada, con un beneficio de 614.374,13 euros y un fondo de maniobra 5.264.215,71 euros en el año 2015. Asimismo el año 2014 también presentó resultados positivos.

Pero por el contrario el Ayuntamiento ha llevado a cabo una permuta de bienes con la EMV por la que el Ayuntamiento ha hecho entrega a la EMV de una parcela finalista de propiedad municipal actual a cambio de 17 viviendas protegidas, garajes y un local comercial, que se entregarán cuando sean terminadas, con los ajustes por diferencia de valor y las garantías acordadas, sin aplicarse el tipo de descuento indicado por el sr. interventor, como único medio para evitar la entrada en concurso de acreedores de la empresa.

Y por otro lado el Ayuntamiento se ha tenido que hacer cargo de la indemnización por la sentencia conocida como "del Mesón de las Moreras" por no poder hacerse cargo la EMV con sus propios medios.

El Ayuntamiento tiene un notable interés en la citada empresa, pues es el principal accionista de la misma y la Empresa Municipal de la Vivienda tiene como misión *"llevar a cabo la competencia municipal de la vivienda conforme a los dispuesto en la vigente en ley de régimen local así como a la rehabilitación arquitectónica y urbana del conjunto."*. Además el presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda es el Sr. Alcalde D. Javier Rodríguez Palacios y algunos miembros de este pleno forman parte del consejo de administración de la EMV, lo que conlleva toda una serie de responsabilidades.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía plantea la siguiente



PREGUNTA

¿Considera el Excmo. sr. Alcalde que las cuentas y demás información contable de la Empresa Municipal de la Vivienda referente a los años 2014 y 2015 reflejan fielmente la situación económica y financiera de la misma?

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 342/16	
FECHA 14.12.16	

Grupo de Concejales C's - Ciudadanos



10/16 2

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 RELATIVA AL CONTENIDO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su respuesta por el equipo de gobierno la siguiente

PREGUNTA 2

Exposición:

La Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) tiene como objeto social *"llevar a cabo la competencia municipal de la vivienda conforme a los dispuesto en la vigente en ley de régimen local así como a la rehabilitación arquitectónica y urbana del conjunto."*

Pero el equipo de gobierno ha puesto en marcha diferentes iniciativas relativas a la competencia municipal de la vivienda en detrimento de la EMV:

- Gestión del alquiler de las viviendas municipales, que a su finalización ha decido no adjudicárselo de nuevo a la Empresa Municipal de la Vivienda, sino externalizarlo a una empresa totalmente privada.
- Gestión del alquiler de las 13 viviendas de la calle Damas desde la concejalía de juventud, a través de una empresa totalmente privada.
- Servicio de coordinación y gestión de la oficina de intermediación de la vivienda y vivienda joven.

A ello se suma la afirmación de la concejala de Izquierda Unida relativa a la presunta "grave" situación económica de la Empresa Municipal de la Vivienda

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía plantea la siguiente



PREGUNTA

¿Pretende el actual equipo de gobierno vaciar de contenido a la Empresa Municipal de la Vivienda para finalmente proceder a su liquidación?

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 RELATIVA A POSIBLES IRREGULARIDADES EN ADJUDICACIÓN VIVIENDAS MUNICIPALES.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su respuesta por el equipo de gobierno a la siguiente

PREGUNTA 3

El Equipo de Gobierno está elaborando a través de la Concejalía de Acción Social, un borrador de "Reglamento Marco de Acceso y Regulación de las viviendas de propiedad municipal situadas en calle Damas, 13-15 de Alcalá de Henares".

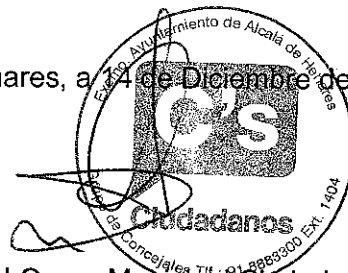
En ese borrador se recoge en su 5º párrafo, la siguiente transcripción literal: **"Las viviendas que iban quedando vacías se adjudicaban a solicitantes inscritos en una lista de espera, confeccionada sin atender a criterios de publicidad, transparencia, concurrencia y oportunidad"**.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Ha tomado el Equipo de Gobierno las medidas legales oportunas respecto a la supuesta práctica de posibles irregularidades en la confección de lista de espera para adjudicación de viviendas municipales ?

Alcalá de Henares, a 14 de Diciembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 RELATIVA A LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su respuesta por el equipo de gobierno la siguiente

PREGUNTA

Exposición:

Ante la mala situación en que se encuentra el edificio del Ayuntamiento, en el pleno municipal del pasado 17 de mayo de 2016 el grupo municipal Ciudadanos presentó una moción relativa a la adopción de medidas urgentes para evaluar y asegurar la estructura del edificio "casa consistorial".

En la misma se exponía con pruebas gráficas el mal estado de cuidado y conservación de algunos de los elementos del edificio, y se solicitaba la realización por parte de personal técnico debidamente acreditado de una evaluación del estado del estado de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato del edificio

Esta moción fue denegada por el equipo de gobierno, que aseguró que el edificio estaba en perfectas condiciones y que la propuesta era alarmista.

Sin embargo al comienzo del pleno extraordinario celebrado el pasado 2 de diciembre se produjo el derrumbe de una cornisa.

Afortunadamente dicho derrumbamiento se produjo en un patio interior en el que en ese momento no había nadie, por lo que tan solo se produjeron daños materiales, así como la intervención de los bomberos para sanear, que no reparar, la situación, pero si hubiese ocurrido hacia el exterior las consecuencias podrían haber sido muy graves.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Excmo. Sr. Alcalde que la casa consistorial es totalmente segura y no se van a producir más derrumbamientos?

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López